

participado en la elaboración de la obra:

JUAN CARLOS GAVARA DE CARA (ed.)

**CONSTITUCIÓN.  
DESARROLLO, RASGOS DE  
IDENTIDAD Y  
VALORACIÓN EN EL XXV  
ANIVERSARIO (1978-2003)**



J. M. BOSCH EDITOR



Institut de Ciències Polítiques i Socials

Afiliat a la Universitat Autònoma de Barcelona

Han participado en la elaboración de la obra:

SUMARIO

**Dr. JUAN CARLOS GAVARA DE CARA (ed.)**

Profesor Titular de Derecho Constitucional

**Dr. ANTONI ROIG BATALLA**

Profesor Titular de Derecho Constitucional

**Dra. MERCÈ BARCELÓ I SERRAMALERA**

Profesora Titular de Derecho Constitucional

**MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ SANTAMARÍA**

Abogada. Profesora Asociada de Derecho Constitucional

**FERNANDO RODRÍGUEZ REY**

Fiscal. Profesor Asociado de Derecho Constitucional

**Dr. JUAN LUIS PÉREZ FRANCESCH**

Profesor Titular de Derecho Constitucional

**FRANCESC GUILLEN LASIERRA**

Responsable de Investigación de la Escola de Policia de Catalunya

Profesor Asociado de Derecho Constitucional

**Dr. JOAN MARCET MORERA**

Profesor Titular de Derecho Constitucional

**Dr. FRANCESC VALLÈS VIVES**

Diputado. Profesor de Derecho Constitucional

**Dra. MARTA FERNÁNDEZ DE FRUTOS**

Profesora de Derecho Constitucional

© 2004 JUAN CARLOS GAVARA DE CARA  
 ANTONI ROIG BATALLA  
 MERCÈ BARCELÓ I SERRAMALERA  
 MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ SANTAMARÍA  
 FERNANDO RODRÍGUEZ REY  
 JUAN LUIS PÉREZ FRANCESCH  
 FRANCESC GUILLEN LASIERRA  
 JOAN MARCET MORERA  
 FRANCESC VALLÈS VIVES  
 MARTA FERNÁNDEZ DE FRUTOS

Para la presente edición:

© 2004 J.M. BOSCH EDITOR

Librería Bosch, S.L.

Ronda Universidad, 11

08007 BARCELONA

<http://www.libreriabosch.es/jmb>

e-mail: [jmb@libreriabosch.es](mailto:jmb@libreriabosch.es)

Institut de Ciències Polítiques i Socials

C. Mallorca, 244 pral.

08008 BARCELONA

<http://www.icps.es>

Reservados todos los derechos. De conformidad con lo dispuesto en los arts. 270, 271 y 272 del Código Penal vigente, podrá ser castigado con pena de multa y privación de libertad quien intencionadamente reproduciera, plagiare, distribuyere o comunicase públicamente, en todo o en parte una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte, sin la autorización de los titulares de los correspondientes derechos de propiedad intelectual o de sus cesionarios.

ISBN: 84-7698-721-8

D.L.: B-39.358-2004

Diseño y maquetación: Cristina Payà. Arttec Studio (Barcelona). T. 656 97 27 86

Impresión: CARGRAPHICS

[www.cargraphics.com](http://www.cargraphics.com) - (+34) 93 264 09 80 (Barcelona)

## SUMARIO

Prólogo .....	11
<b>I. DERECHOS FUNDAMENTALES .....</b>	<b>13</b>
• Los derechos fundamentales. Juan Carlos Gavara de Cara .....	15
• El principio de igualdad. Juan Carlos Gavara de Cara .....	59
• La protección de la privacidad. El derecho al honor y la intimidad personal y familiar, y los límites al uso de la informática (arts. 18.1 y 18.4 CE). Antoni Roig Batalla .....	10
• Las libertades de expresión y de información en la Constitución de 1978. Mercè Barceló i Serramalera .....	12
• El derecho de reunión y manifestación y el derecho de asociación. Marís José Rodríguez Santamaría .....	14
• El derecho a la tutela judicial efectiva. Fernando Rodríguez Rey .....	16
• El Defensor del Pueblo. Juan Luis Pérez Francesch .....	19
<b>II. SISTEMA DE FUENTES DEL DERECHO .....</b>	<b>23</b>
• El ordenamiento jurídico. Juan Carlos Gavara de Cara .....	23
• El concepto unitario de ley. Antoni Roig Batalla .....	26
• La modificación extraestatutaria de las competencias autonómicas. El artículo 150 de la constitución. Francesc Guillen Lasiera .....	27
<b>III. PODER PÚBLICO .....</b>	<b>3</b>
• El sistema electoral de las Cortes Generales. Juan Carlos Gavara de Cara .....	3
• El Congreso de los Diputados. Joan Marcet Morera .....	3
• El Gobierno y la Administración. Juan Luis Pérez Francesch .....	3
• El control externo del gasto público: el Tribunal de Cuentas. Francesc Vallès Vives .....	4

IV. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL .....	427
• Los procedimientos de declaración de inconstitucionalidad: el recurso de inconstitucionalidad y la cuestión de inconstitucionalidad. Marta Fernández de Frutos .....	429
• Los conflictos de competencia entre el estado y las comunidades autónomas en perspectiva. Mercè Barceló i Serramalera .....	451
• Las sentencias del Tribunal Constitucional. Marta Fernández de Frutos .....	475

## PROLOGO

A finales del pasado año se cumplieron los veinticinco años de la aprobación y entrada en vigor de nuestra Constitución. Este aniversario se ha conmemorado siguiendo un camino que sigue conmemorando a lo largo de este año mediante numerosos congresos, seminarios y publicaciones, algunas de ellas ya realizadas y otras que siguen en preparación. Dentro de los proyectos del área de Derecho constitucional de la Universidad Autónoma de Barcelona se decidió que la contribución a las efemérides consistiría en la publicación de un libro colectivo sobre el desarrollo de la Constitución escrito en principio por los profesores del área que así lo desearan, de conformidad con su voluntad o su disponibilidad. Por razones diversas no se ha conseguido el propósito inicial en cuanto a la participación, pero la amplitud temática de los resultados hace recomendable no esperar al final de este aniversario constitucional para concretar la publicación.

La principal finalidad de este libro en el proyecto original era doble. Por un lado, como área de conocimiento, de investigación y docencia integrada en una Universidad nos podía ser de utilidad para realizar un balance de estos 25 años de práctica constitucional, lo cual nos permitiría como colectivo debatir, en el ámbito interno, sobre las principales cuestiones de nuestra disciplina. Por otro lado, este libro también podía contribuir a nuestra proyección exterior, como colectivo e individualmente, a través de una publicación inicial que se podía ver completada en los próximos años por otras obras con similares características.

Con el objeto de no repetir proyectos y obras dedicadas a este importante aniversario, se ha tratado de realizar un modelo de libro con un perfil propio, diferenciado de los demás, pensando tanto en la finalidad investigadora como docente que puede tener nuestra área de conocimiento. En este sentido, se ha tratado de realizar trabajos que reflejaran los principales problemas del desarrollo constitucional, como es obvio no con la ambición de solucionarlos sino, simplemente, de plantearlos en sus dimensiones básicas, estableciendo el estado de la cuestión en que se encuentran en la actualidad. Ello requería, desde el punto de vista estructural, un tratamiento similar de cada uno de ellos, con pautas comunes a seguir para su realización. Adecuarse a estas pautas ha sido lo que ha permitido dar coherencia a esta publicación.

Desde el punto de vista del contenido, los trabajos en mayor o en menor medida han centrado en tres grandes aspectos: a) la discusión constituyente; b) el desarrollo de cada institución concreta; y c) sus posibles perspectivas de evolución. El resultado de los trabajos no ha consistido en un tratamiento sistemático de la materia -po-